INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-6557
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**LISETTE MARIA AVILA SUAREZ**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.**
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	del 30 de marzo al 29 abril de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	6 de mayo de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**03**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

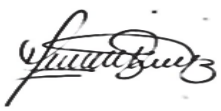
1. Apoyar y acompañar la gestión interinstitucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las diferentes localidades asignadas, para la articulación de ofertas, programas y servicios, con el propósito de fortalecer la ejecución de las estrategias y actividades orientadas a la prevención de la violencia y el delito.
2. Contribuir en la formulación y estructuración de planes de trabajo comunitario en los territorios priorizados por la Oficina, orientados al fortalecimiento de los lazos comunitarios, la cohesión social y la promoción de la participación ciudadana en los procesos de seguridad y convivencia, en concordancia con los lineamientos del proyecto y las políticas públicas distritales.
3. Apoyar en la identificación, actualización y dinamización de la base de datos institucional que contiene la información de gestores, líderes y organizaciones comunitarias vinculadas a los procesos de prevención situacional y comunitaria, garantizando su articulación efectiva en el desarrollo de las acciones territoriales en las distintas localidades del Distrito.
4. Participar y brindar acompañamiento en las reuniones, mesas de trabajo, comités, consejos y demás espacios de coordinación interinstitucional y comunitaria convocados en el marco de las estrategias de seguridad y convivencia ciudadana, aportando insumos y seguimiento a los compromisos derivados de dichos escenarios.
5. Apoyar el seguimiento y la evaluación de las acciones territoriales implementadas, recopilando información cualitativa y cuantitativa sobre el desarrollo de las actividades, el nivel de participación comunitaria y los resultados alcanzados, con el fin de contribuir al ajuste y fortalecimiento de las estrategias de prevención de la violencia y el delito en las localidades intervenidas.
6. Ejecutar las demás actividades complementarias o conexas al objeto contractual, que resulten necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana y la adecuada implementación de las estrategias de prevención, convivencia y seguridad en el Distrito.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se apoyó en la articulación entre entidades distritales, fuerza pública y actores comunitarios en las localidades asignadas, mediante la participación en reuniones de coordinación orientadas a la prevención del delito y la atención de problemáticas de convivencia.
- Se apoyó con el acompañamiento a las acciones institucionales de prevención y control en zonas de alta afluencia, apoyando la articulación con autoridades locales, promoción de comportamientos seguros y seguimiento a las dinámicas de convivencia durante la Semana Santa.
- Se realizó el seguimiento y actualización de la base de datos de líderes, gestores y organizaciones comunitarias, fortaleciendo su caracterización y promoviendo su participación en las acciones territoriales adelantadas por la Oficina.
- Se continuó con el monitoreo de las estrategias implementadas, mediante la recopilación de información sobre actividades ejecutadas, niveles de participación y resultados obtenidos. Se elaboraron reportes de seguimiento que contribuyen al análisis y fortalecimiento de las acciones de prevención del delito.
- Se brindó apoyo en la ejecución de campañas de prevención en entornos escolares, a través de charlas y acompañamiento institucional. Igualmente, se participó en jornadas en el territorio, así como en actividades de cultura ciudadana y prevención del delito en sitios priorizados.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLET ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE).

Cordialmente,



LISETTE M. AVILA SUAREZ
CC. 22.731.670 DE Barranquilla